

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 17.12.2008
HORA : 10:10 HRS.
LUGAR : SALON AUDITORIO MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
PRESIDE : LA SRA. ALCALDESA DOÑA EDITA MANSILLA BARRIA
ASISTENCIA: CONCEJALES SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SR. SEBASTIAN ALVAREZ RAMIREZ, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SRA. GRACIELA HENRIQUEZ VEGA Y EL SR. MAURICIO OYARZO BRNIC.

TABLA:

- Informe de Comisión Diseño Ordenamiento Urbano y Ubicación de los Carros Artesanales.
- Informe Comisión Criterios de Selección y Venta en Carros Artesanales.
- Audiencia del Sr. Oscar Mendisabat (Proyecto Deportivo)
- Audiencia Línea Azul de Buses.
- Mensaje de la Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inició a la reunión Ordinaria de Concejo, pide disculpa por la situación que se produjo por haber suspendido la reunión, por tener que asistir a Un Seminario en la Localidad de Caburgua con representes a nivel regional y también donde también se invitó a los señores concejales.

Los señores concejales solicitan que se respeten los acuerdos tomados, como fue el caso de no suspender las reuniones acordadas, por que ellos deben programarse con sus actividades profesionales.

La Sra. Presidenta señala que fue por un tema de contingencia debido a la invitación que realizó la Fundación de Caburgua. La reunión será de una hora y media.

La Sra. Alcaldesa solicita que se lean los acuerdos de las Comisiones de Ordenamiento Urbano y Ubicación de los Carros Artesanales, y consulta si se pidió la opinión a los artesanos.

Se ofrece la palabra a los Presidentes de las Comisiones Sr. Aviles y la Sra. Marcela Sanhueza para que expongan los acuerdos

La comisión de Ordenamiento acuerda:

- Que las calle de Pucón se despejen
- Proponen que los carros sean ubicados en la Plaza Brasil ya que este espacio cuenta con los requisitos para que la gente trabaje, ya que cuenta con energía eléctrica, baños y espacio para realizar actividades culturales.
- Se debe potenciar el sector trasladando el 50% de los cuadríciclos a la Plaza Brasil, trasladar el punto de salida de los trencitos desde la plaza Brasil y modificar el circuito del recorrido
- Instalar señaléticas de tránsito en miniatura en la Plaza Principal para los carros a pedal, con la finalidad de educar a los niños sobre las leyes de tránsito.
- Se acuerda realizar una fiscalización a los trenes y que cumplan con las disposiciones legales.
- Mejorar la señalización del tránsito en la calle Brasil.
- Solicitar a CONAF que facilite el terreno entregado en Comodato para que se instalen las Mujeres emprendedoras de acuerdo a lo solicitado por ellas.
- Ubicar un número determinado de carros en la calle M. Ansorena, previa revisión de los carros y la mercadería.
- Que se realice una fiscalización oportuna y eficiente a los carros artesanales.

Sobre la Comisión de Criterios de Ventas de Artesanías en Carros:

La Sra. Marcela Sanhueza informa que la comisión se reunió antes con los artesanos y consensuaron varios puntos ya que el reglamento de ellos es muy similar a la Ordenanza Municipal de Carros, por lo tanto, la comisión realizó modificaciones a la Ordenanza Municipal de carros

Se agrega un Capítulo V sobre Beneficios, como duración de los Permisos, y se de cumplimiento a cabalidad a la ordenanza modificada, por que concuerda con lo presentado por los artesanos.

La Sra. Alcaldesa propone que se reúnan las comisiones para llegar a un consenso sobre el Ordenamiento Urbano y los Criterios de Otorgamiento de Permisos, hace presente que se deberá invitar a Arquitectos, Mayor de Carabineros, Director de Tránsito, Cámaras de Turismo y Comercio, Rentas y Patentes, Sindicato de Artesanos y otros representativo de los artesanos.

Se acuerda realizar reunión de Comisión para el día jueves 18 de diciembre del presente año a las 19:30 Hrs. en el Auditorio Municipal, para consensuar propuesta sobre Instalación de carros Artesanales.

A continuación la Sra. Presidente doña Edita Mansilla ofrece la palabra al Sr. Oscar Mendisabat, quien expondrá sobre Deportes.

El Sr. Mendisabat expone sobre un Plan de desarrollo Deportivo y Recreativo a realizar en un plazo de 4 años en la comuna, de acuerdo a las prioridades y Presupuesto. Su proyecto consiste fundamentalmente en crear hábitos y destreza en el deporte y con ello mejorar de vida a nivel emocional, por lo tanto, es un mejoramiento integral a la salud.

Este proyecto tiene un Plan estratégico y un plan de realización de actividades, se debería realizar a nivel escolar y posteriormente a nivel de competencia, además se debe fomentar otras actividades y que no solo sea el fútbol.

Se debe realizar inversiones deportivas en un lugar bueno como es el caso del Eco Parque Municipal, se debe hacer otro gimnasio, propone otro centro cultural, Piscina Olímpica y postular a competencias Internacionales.

Sobre las Becas deportivas propone que esta debe ser entregada a los líderes deportistas, señala que todo se puede hacer con gestión.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla agradece su presentación y proposición sobre el Deporte y Recreación para la comuna, solicita que haga llegar su proyecto y ofrece la palabra a los señores concejales.

El Sr. Sepúlveda agradece al Sr. Mendisabat y consulta en donde ha desarrollado este proyecto.

El Sr. Mendisabat señala que trabajó en Huechuraba, Santiago y su fuerte es organizar y motivar.

El Sr. Álvarez señala que el Sr. Mendisabat tiene gran capacidad en hacer actividades y la clave de la gestión es saber hacerlo y es la primera virtud. Agrega que desde las iniciativas individuales y privada esta el crecimiento de la comuna. Agradece al Sr. Mandisabat por la presentación realizada.

La Sra. Presidenta señala que se debe organizar el Deporte y la Recreación de la comuna.

El Sr. Aviles señala que en la comuna no hay una política del deporte y sería un gran apoyo el aporte de don Oscar Mendisabat.

La Sra. Marcela Sanhueza agradece la presentación y acota que en la comuna no hay líder en el área Deportiva. Observa se tocó el tema de los niños y adultos, pero no se consideró la parte principal que es de las dueñas de casa quienes hoy en día están solicitando un espacio, por lo que se debe crear otras ramas en el deporte.

La Sra. Presidenta recuerda que el día jueves 18 a las 18:00 hrs. se realizará una jornada en el Auditorio Municipal en el área del deporte, con la finalidad de capacitar a la persona para la postulación de proyectos.

La Sra. Graciela expresa que se siente muy representada por las palabras de la Sra. Marcela y agradece la exposición del Sr. Mendisabat. Consulta sobre el costo de este proyecto.

El Sr. Mendisabat señala que no existe ningún compromiso de contratación, solo presenta el proyecto.

Este proyecto es muy bueno pero se debería buscar financiamiento en conjunto entre la municipalidad y los particulares.

A continuación se analiza la proposición de la línea Azul de Buses donde vienen solicitando autorización para instalarse en la comuna.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla expresa que se debe formar una opinión completa sobre el ofrecimiento, y que exista una línea de buses es conveniente para la comunidad en el sentido de rebajar costos.

El Sr. Oyarzo comenta sobre la solicitud de circulación de la línea de buses, considera que se debería autorizar.

El Sr. Álvarez señala que debe aclarar el tema de la regulación de los paraderos de buses y se debe tener presente cuando se trabaje con el plano regulador.

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria de Educación para que el H. Concejo la estudie.

MENSAJE DE LA SRA. ALCALDESA:

Informe sobre Viaje a la ciudad de Santiago:

1.- Invitación de la Contraloría General de la República a los Alcaldes que asumieron por primera vez. Se tocan los temas vista generalizada de la organización municipal, generación de ingresos municipales, exigir que se cumpla con la cancelación de derechos. Ella ya entregó la información a los departamentos que generan ingresos, como es Rentas y Patentes, Dirección de Obras, Finanzas debiendo hacer mayor fiscalización.

Sugiere ponerse en campaña inmediata para promover en la ciudadanía cuales son los deberes y derechos de los ciudadanos que cancelen sus derechos oportunamente, y que se les dé las facilidades correspondientes a través de convenios. Además los derechos deben ser cobrados oportunamente y se cumpla la campaña para mejorar el presupuesto municipal ya que este no tiene movilidad. Hace presente que no es la idea que los inspectores no pasen partes, sino que los notifique y se les dé un plazo para que cumplan con sus obligaciones.

Además cuando la comunidad cumpla con sus obligaciones la comunidad estará comprometida con Pucón.

El Sr. Álvarez señala que cuando la comunidad se siente identificada las cosas se hacen más fáciles, por lo tanto, debería existir una política de cancelación de derecho y considera que es buena la idea de la Sra. Edita realizar una campaña.

Por la unanimidad de los señores concejales acuerdan hacer una campaña de información a la ciudadanía e invitarlos a cancelar sus deudas de derechos municipales que se encuentren pendientes.

El Sr. Oyarzo solicita un catastro de los locales comerciales que funcionan sin patente.

La Sra. Graciela Henríquez plantea que hay contribuyentes que no tienen recepciones definitivas de construcción y no pueden optar a una patente.

2.- Se les informó que en el catastro de las patentes no es real, por lo tanto se solicitó un nuevo catastro de las Patentes comerciales, industriales, alcoholes y profesionales para que el concejo este informado.

3.- La Sra. Edita Mansilla Alcaldesa de la comuna informa que la Contraloría comunicó que a partir del mes de Abril se iniciará el proceso de la transparencia, por lo tanto, se debe comunicar todas las resoluciones del municipio, a través de la página web.

Agrega que se debe regular el número de uso de celulares y hacer una investigación sobre esta materia.

Expresa además que se realizará una Auditoria Interna en el recinto II

La Sra. Marcela Sanhueva plantea que el tema de los celulares lo veía el Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz, y sugiere que se vea la posibilidad de aumentar los minutos y cuando se terminen en un fin de semana, se pueda ver una forma de habilitarlos.

4.- La Sra. Alcaldesa informa que se reunió con la Directora de la ONEMI y se analizó el Plan de Seguridad Pública de la comuna, principalmente el tema del Volcán Villarrica, y se realizará una Jornada de trabajo en la comuna de Pucón durante el mes de marzo del 2009, para analizar la forma de convivir con el volcán.

5.- La Sra. Alcaldesa señala que junto a la Directora del Hospital de Pucón sostuvo una reunión con el Director de FONAS, para revisar el convenio entre el Ministerio de Salud y el Hospital de Pucón. Este establecimiento es un servicio público y la comuna no puede perderlo.

6.- La Alcaldesa Sra. Edita Mansilla señala que se reunió con la Universidad Católica, donde se trató el tema del Medio Airoman que se realizará en la comuna de Pucón el mes de Enero del 2009. Además se trató el tema de las bandas de reducción de velocidad que se encuentran en el Camino Internacional y esta semana vendrá una comisión de la Universidad para solucionar este problema, para la seguridad de los corredores.

La Sra. Marcela plantea que hay una serie de reclamos sobre la instalación de las Bandas alertadoras, por que la gente no las respeta. No están cumpliendo con la finalidad que fueron instaladas.

El Sr. Aviles plantea que Carabineros de Chile realizó un estudio de la Vialidad de la comuna y nunca se ha analizado, sugiere realizar el Ordenamiento de Tránsito.

7.- La Sra. Alcaldesa informa sobre la invitación de la Sra. Presidenta de la República en la Moneda, donde ella compartió con el Ministro de Obras Públicas, Alcades de Iquique, Valparaiso, Puente Alto y se trató el tema de los municipio que tienen casino con la antigua ley y se acordó una reunión para tratar el tema a fondo y lograr continuar en las mismas condiciones actuales.

8.- La Sra. Alcaldesa comenta que se reunió con el Sr. Javier Martínez y le manifestó su preocupación de responder el proyecto de Inversión y todavía no lo tiene claro por el funcionamiento del casino de Temuco, el Centro de Ski, y recientemente le canceló la Empresa de Seguros el siniestro y se realizarían las obras de demolición. Se le solicitó apoyo sobre el financiamiento de los Fuegos Artificiales del Año Nuevo ya que ellos son los principales beneficiados. Estos se realizan en la Playa Grande de Pucón.

9.- La Sra. Alcaldesa informa sobre reuniones con los funcionarios de la DASA que vinieron a terreno para dar una solución a la problemática del aterrizaje de aviones en la temporada de verano, además se llamó al propietario del terreno donde están los árboles, él se encuentra en el extranjero, plantea además que se buscará la forma de flexibilizar el uso de la pista con aviones más chicos que son los de la empresa Skay y la Dirección de Aeropuerto. Le informó que no podía hacer excepciones, se solicitó todo el apoyo para solucionar este inconveniente, pero el propietario fundamenta la situación por el no cumplimiento de obligaciones de parte del municipio. La Sra. Alcaldesa solicita apoyo en esta materia.

La Concejal Marcela Sanhueza señala que le preocupa la demolición del Hotel siniestrado en la temporada de verano.

La Sra. Alcaldesa señala que la Dirección de Obras está evaluando la conveniencia de autorizar la demolición.

El Sr. Álvarez planea que ENJOY ha sido un gran socio y son honestos, tiene la voluntad de trabajar con relaciones estratégicas, con la finalidad de ordenar la demolición como otro proyecto de envergadura para la comuna.

El Sr. Álvarez plantea que se debe recibir a la empresa ENJOY exclusivamente para analizar estos temas y otros que se encuentran pendientes.

El Sr. Sepúlveda expresa que estuvo en SECPLAC viendo la situación del llamado a licitación los Fuegos Artificiales y le informaron que existía un convenio de Suministro por lo que se debía dar solo la orden.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla señala que la Navidad se realizará de una forma diferente, teniendo siempre presente el motivo de la celebración y se motivará a la comunidad a compartir y participar. Para realizar estas actividades se deberá aumentar los recursos y se buscarán.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que es bueno lo propuesto por la Sra. Presidenta pero la realidad de algunos niños y niñas es muy crítico. Propone que se realice un trabajo Social y se entregue un regalo a los niños que no tienen nada.

El Sr. Oyarzo solicita que se informe a través de Dideco que este año no se entregarán regalos de navidad.

El Sr. Oyarzo reitera la petición de la limpieza del río Claro y se debe tomar como un procedimiento habitual.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que el Estado aprobó el Proyecto del Estadio y la gente esta preocupada porque los materiales que se están utilizando no son los especificados, por lo tanto, solicita un informe sobre el uso de los materiales en el Proyecto de Remodelación del Estadio Municipal.

El Sr. Oyarzo plantea que en la reunión pasada solicitó que se realizará la reparación de un puente de Coilaco Bajo y consulta en qué etapa está la obra.

Sr. Álvarez solicita que los departamentos entreguen los informes por escrito, pero en las reuniones de concejo estén presentes para que lo expliquen .

El Sr. Sepúlveda plantea que el informe del Estadio se entregue completamente por escrito y el ITO que lo informe en el concejo.

El Sr. Aviles plantea que este proyecto comenzó malo desde cuando fue cambiado el punto de la entrada del Estadio ya que este estaba considerado por la calle Uruguay, se solicito una sala grande para que los clubes realizaran reuniones, y en la realidad no se cumplió con el objetivo.

La Sra. Presidenta señala que la remodelación del Estadio Municipal se realizó en un escritorio y esta es una herencia que ha tenido que recibir, y se tuvo que construir de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Se acuerda solicitar por escrito un informe completo de la remodelación del Estadio Municipal, y el ITO deberá exponerlo en el Concejo el día 24.12.2008.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Álvarez señala que le preocupa la publicación realizada en el Diario Austral el 15.12.2008 donde están solicitando todas las aguas de Pucón, hace presente que el Comité de Aguas esta muy preocupado.

La Sra. Alcaldesa expresa que se comunicará con el Sr. Alcalde de Curarrehue para realizar presentaciones en conjunto de oposición a derechos de aguas de los ríos de ambas comunas.

Se acuerda que esto sea analizado y se presente una Oposición a la solicitudes de derechos de aguas publicada el 15.12.2008, esta presentación de oposición la realizará el Sr. Asesor Jurídico don Pedro San Martín y la Señora Secretaria Municipal.

El Sr. Oyarzo solicita que se trabaje en conjunto con la comunidad de Caburgua el tema de aguas servidas.

Se acuerda invitar a una próxima reunión al Sr. Director Regional de Aguas, la fecha y hora se fijará oportunamente.

Sr. Sepúlveda plantea que le preocupa el tema de regadío de las calles por que el polvo tiene muy preocupada la gente del sector poblacional.

La Sra. Presidenta responde que no es por falta de voluntad que no se hubiere iniciado el regadío de las calles solo es por que no existe presupuesto, además existe un tema de incertidumbre y solo se debe hacer, como también la limpieza de las playas, regadío de áreas verdes y otros.

La Sra. Graciela Henríquez consulta sobre el mejoramiento del camino a Coilaco Alto, propone que se solicite a Vialidad que realicen los trabajos.

La Sra. Presidenta responde que se esta buscando una solución y se debe indicar un camino alternativo. Se le solicitó al Sr. Vásquez que diera la solución, en caso de requerir apoyo se solicitará a Vialidad.

La Sra. Presidenta plantea el tema de los Parquímetros, señala que las Bases establecían una duración de la concesión de cuatro años y un valor de \$ 200 por la media hora, existe una presión de parte de los operadores de estos servicios, y existirá la posibilidad de contratarlos en forma directa, pero se debe evaluar.

El Sr. Oyarzo plantea que se deje liberado el cobro de parquímetros en el sector del lago.

El Sr. Álvarez plantea que se debe ordenar la circulación de cuadro bicicletas porque estas causan accidentes y puede existir una demanda por daños y perjuicios en contra del municipio, además solicita que debe buscar la forma de beneficiar a los residentes de la comuna para que los liberen del cobro de parquímetros.

La Sra. Presidente propone Licitación los Parquímetros en un valor de \$200.- por la media hora, y se liberen algunas calles y que el número total sea de 900 sitios para parquímetro, y solo por esta temporada.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba llamar a Licitación Los Parquímetros para la ciudad de Pucón, el que tendrá un valor de \$200.- por la media hora. Además se acuerda liberar algunas calles, y el número total sea de 900 sitios solo por esta temporada.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda realizar reunión de Comisión para el día jueves 18 de diciembre del presente año a las 19:30 Hrs. en el Auditorio Municipal, para consensuar propuesta sobre Instalación de carros Artesanales.
- 2.- Por la unanimidad de los señores concejales acuerdan hacer una campaña de información a la ciudadanía e invitarlos a cancelar sus deudas de derechos municipales que se encuentren pendientes.
- 3.- Se acuerda solicitar por escrito un informe completo de la remodelación del Estadio Municipal, y el ITO deberá exponerlo en el Concejo el día 24.12.2008.
- 4.- Se acuerda invitar a una próxima reunión al Sr. Director Regional de Aguas, la fecha y hora se fijará oportunamente.
- 5.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba llamar a Licitación Los Parquímetros para la ciudad de Pucón, el que tendrá un valor de \$200.- por la media hora. Además se acuerda liberar algunas calles, y el número total sea de 900 sitios solo por esta temporada.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA**

**EDITA MASILLA BARRÍA
PRESIDENTA**